REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **069** **Fecha Estado:** 09/05/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencias
05360311000120120071300	Procesos Especiales	NAIM CHAHIN TABARES	NANCY TOLEDO RONCANCIO	Auto negando solicitud Realizada por el demandante (E2)	06/05/2022			
05360311000120180026300	Otras Actuaciones Especiales	DE OFICIO	SANDRA MARCELA SUAREZ ARANGO	El Despacho Resuelve: Ordena oficiar al Centro de Servicios Administrativos, entre otros (J)	06/05/2022			
05360311000120190051600	Verbal	JOSE NOLBERTO LOPEZ RESTREPO	TATIANA MONCADA HERNANDEZ	El Despacho Resuelve SENTENCIA N° 027 Decreta impugnación de paternidad (OF)	06/05/2022			
05360311000120210008500	Verbal Sumario	CARMEN EDILA GOMEZ	EDGAR LOPEZ GOMEZ	El Despacho Resuelve: Incorpora y pone en conocimiento respuestas allegadas (E2)	06/05/2022			
05360311000120210016200	Verbal Sumario	VALENTINA JARAMILLO CASTAÑO	DIOVAN DARIO JARAMILLO ALVAREZ	El Despacho Resuelve: Incorpora y pone en conocimiento respuestas allegadas (E2)	06/05/2022			
05360311000120210024500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE MARTIN GOMEZ MOLINA	.....	El Despacho Resuelve: Deja sin efecto numeral 4° auto apertura sucesión -Reconoce heredera -RPDT (S)	06/05/2022			
05360311000120210025200	Ejecutivo	BEATRIZ ELENA OBANDO CORREA	ARNOL ANDRES IBARGUEN ARGUMEDO	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente Incorpora respuesta (E1)	06/05/2022			
05360311000120210027300	Ejecutivo	MARIA DURANGO NAUFAL	JESÚS GERARDO SERRANO CÁRDENAS	Auto que reconoce personería (E1)	06/05/2022			
05360311000120220007400	Jurisdicción Voluntaria	SCAR DE JESUS LOPEZ SILVA	.....	Auto que fija fecha audiencia Para el 19 de mayo de 2022, a las 9:30 p.m. - Ordena correr traslado de valoración de apoyo (AS)	06/05/2022			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencias
05360311000120220007700	Jurisdicción Voluntaria	ANA DEL CARMEN HERNANDEZ ARRUBLA INTERDICTO	.....	Auto que ordena requerir A la parte solicitante para que allegue valoración de apoyos (AS)	06/05/2022			
05360311000120220008800	Jurisdicción Voluntaria	JENNY ELIZABETH TORRES BURGOS INTERDICTA	.....	Auto que fija fecha audiencia Para el 25 de mayo de 2022 a las 9:30 a.m. - Ordena correr traslado de valoración de apoyos (AS)	06/05/2022			
05360311000120220014500	Procesos Especiales	MARIA GLADIS GIL ROLDAN	NUEVA EPS	Sentencia. Declara hecho superado (E2)	06/05/2022			
05360311000120220014600	Procesos Especiales	JOSE LEONEL SAAVEDRA URDANETA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Sentencia. Declara hecho superado (OF)	06/05/2022			
05360311000120220015500	Verbal	ANA RUBIELA CASTRO VILLEGAS	RAFAEL GARCIA RAMOS	Auto que admite demanda y reconoce personería Ordena emplazamiento (E2)	06/05/2022			
05360311000120220016000	Procesos Especiales	LILIANA DEL SOCORRO BOLIVAR SANCHEZ	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS SAE	Auto que admite demanda Admite acción de tutela (OF)	06/05/2022			
05360311000120220016100	Procesos Especiales	GLORIA ESTRELLA ALZATE	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE	Auto que admite demanda Admite acción de tutela (OF)	06/05/2022			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

Jose Leonard Zapata Echavarria
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffd798ba64bc80f9fc115e4de2fa479a94dc173e4ab8d27e558a36036b381f2e**

Documento generado en 09/05/2022 07:55:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica